



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

12 de julio de 2021.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. MARCHINI GABRIELA SUSANA DNI 25.063.137, a efectos de solventar gastos por consulta médica psicológica por problemas de salud que padece,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante para afrontar dichos gastos;

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos, brindándoles de una mejor calidad de vida,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otorgase un subsidio de Pesos DOS MIL (\$2.000.-), a la Sra. MARCHINI GABRIELA SUSANA DNI 25.063.137, a efectos de solventar gastos por consulta médica psicológica por problemas de salud que padece, atento la carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conforme los vistos y considerandos expuestos.

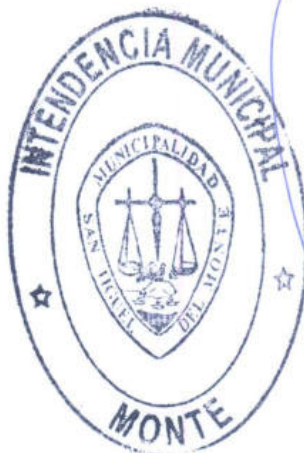
Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Dra. MARTINI SOFIA DNI 25.146.301, EN Cta. N°354334/0, Sucursal 0542, SANTANDER RIO S.A de Monte, CBU 0720542288000035433404. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 05 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0 "Fondo Programas Sociales" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1312

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte